

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha y deberá ser publicado en el Diario Oficial "LA GACETA"

COMUNÍQUESE.

PORFIRIO LOBO SOSA

WILLIAM CHONG WONG
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO
DE FINANZAS

Secretaría de Finanzas

ACUERDO NÚMERO 067-2011

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA

En uso de las facultades de que está investido y en aplicación de la atribución 5 del Artículo 245 de la Constitución de la República y 72 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR al ciudadano ENRIQUE ALBERTO CASTELLÓN BURCHARD, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Ingresos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El nombrado tomará posesión de su cargo inmediatamente después que preste su Promesa de Ley y cumpla con la obligación de presentar su Declaración Jurada ante el Tribunal Superior de Cuentas.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo es de ejecución inmediata y deberá ser publicado en el Diario Oficial La Gaceta.

COMUNÍQUESE.

PORFIRIO LOBO SOSA

WILLIAM CHONG WONG
SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO
DE FINANZAS

Secretaría de Industria y Comercio

ACUERDO NÚMERO 067-2011

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En uso de las facultades de que está investido, y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República. Decreto Ejecutivo No.02-2006.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar a la ciudadana MARYORI LIZETH RODAS CASTRO, al puesto de OFICIAL DE PERSONAL I, de la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del primero de julio del año dos mil once y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE:

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los 10 días del mes de mayo del año 2011.

JOSÉ FRANCISCO ZELAYA
SECRETARIO DE ESTADO
EN LOS DESPACHOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA
SECRETARIO GENERAL

Secretaría de Industria y Comercio

ACUERDO NÚMERO 073-2011

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En uso de las facultades de que está investido, y en aplicación de los Artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República. Decreto Ejecutivo No.02-2006.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al ciudadano OSCAR ALBERTO ZELAYA MONTEALVÁN, al puesto de AUDITOR DE PRECIOS I, de la Secretaría de Estado en los Despachos de Industria y Comercio.